



MODIFICACIÓN DE LA OFERTA DE OPTATIVIDAD EN EL GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DE SISTEMAS BIOLÓGICOS

(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2017)

Justificación:

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica propone la modificación de la oferta de optatividad para el segundo cuatrimestre del curso académico 2016/2017. Esta modificación ha sido aprobada por la Junta de Centro, e incluye las siguientes asignaturas:

14109007/518109007 Agricultura Ecológica de 4.5 créditos

514109002/518109002 Dinámica y residuos de agroquímicos de 3 créditos

514109004/518109004 Gestión de la empresa agraria de 3 créditos

515109006/518109015 Fitopatología de la postrecolección de 3 créditos

515109001/518109011 Tratamiento del agua en la industria alimentaria de 3 créditos

515109009/518109018 Diseño de las instalaciones frigoríficas en la industria alimentaria de 4.5 créditos

515109004/518109020 Gestión y política medioambiental de 3 créditos

515109003/518109013 Gestión de la empresa agroalimentaria de 3 créditos

Acuerdo:

Aprobación de la modificación de optatividad.